



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por ASTRID MAGALY ORREGO VELEZ contra INDUSTRIAL IMPRESORES S.A.S se incorpora la constancia devolución de notificación personal enviada a la demandada.

NOTIFÍQUESE

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 060, conforme el art 13 párrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 6 de ABRIL de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **681334d6ad8ed48f2ba4200fd231d69b36bfe429cd887c47d4f538cce102c3a0**

Documento generado en 05/04/2022 01:54:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>